

Fecha: 04 de SEPTIEMBRE del 2023

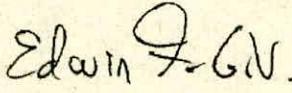
**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo EDWIN FARLEY GUERRERO VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.700.471 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de San Cristóbal ), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20235440571241	543 INSPECCIONES	CLAUDIA RODRIGUEZ PEÑA	CUARTA

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	SE FIJA NOTIFICACION
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	*
<b>DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO</b>	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º. VISITA	08/ 09 / 23	9 : 35 AM	
2º. VISITA	11 / 09/ 23	12 : 05 PM	
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	*	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	EDWIN FARLEY GUERRERO VARGAS
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	79.700.471

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



**Nota 1:** En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**Nota 2:** De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaron en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

**12 SEP 2023**

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

**18 SEP 2023**

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

SFN 16092 (LARA)



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 24/08/2023  
Radicado No. 20235440571241

BOGOTÁ, D.C.

544

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señores

**CLAUDIA RODRIGUEZ PEÑA**

[Claudiaro0404@gmail.com](mailto:Claudiaro0404@gmail.com)

CLL 13 B SUR No 25 B – 42 ESTE

Bogotá

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Radicado No. 2019543490101509E / 20195410144182
<b>Comportamiento:</b>	77.2 Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito **citarlo (a) para llevar a cabo Audiencia Pública** de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>Jueves, 30 de Noviembre de 2023, 9:00 AM</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 4A</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 31 C Sur No 3 – 67 Este</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

**PABLO ANDRES RUIZ DEVIA**  
Inspector de Policía 4A



## NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO

Se fija el presente AVISO en la entrada principal del inmueble ubicado en la CLL 13 B SUR No 25 B – 36 ESTE, de esta ciudad.

Señores

**CLAUDIA RODRIGUEZ PEÑA**

[Claudio0404@gmail.com](mailto:Claudio0404@gmail.com)

CLL 13 B SUR No 25 B – 42 ESTE

Bogotá

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Radicado No. 2019543490101509E / 20195410144182
<b>Comportamiento:</b>	77.2 Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito **citarlo (a) para llevar a cabo Audiencia Pública** de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>Jueves, 30 de Noviembre de 2023, 9:00 AM</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 4A</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 31 C Sur No 3 – 67 Este</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

  
PABLO ANDRES RUIZ DEVIA  
Inspector de Policía 4A

Se fija hoy \_\_\_\_\_